

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reynés.

NOTA.—Se suplica a los señores accionistas que, al presentarse a efectuar el pago, lleven el resguardo que se les entregó al pagar el primer dividendo pasivo.

DE COLABORACIÓN

Un ejemplo

Ha mucho tiempo que sobre mi mesa de trabajo tengo un libro que reclama unas notas críticas. Se las ofrecí espontáneamente al traductor y yo no he sabido acostumbrarme todavía a faltar a mi palabra ni en esas cosas que parecen nimias y que algunos consideran ajenas a toda relación de probidad y buena fe.

El libro es el *Guillermo Tell* de Federico Schiller, traducido directamente del alemán por don Juan Perpiñá. De la obra dramática y de su glorioso autor no hay persona medianamente ilustrada que no tenga más o menos exactas noticias. En cuanto al traductor es posible que en Palma muchos no le conozcan sino por una poesía dedicada a Mallorca que se publicó hace ya tiempo en alguno de esos periódicos. El nombre del señor Perpiñá no es muy conocido en los círculos literarios; tiene mayor renombre en la esfera mercantil; no sólo en Barcelona, sino en casi toda España, en Londres, en la India... El señor Perpiñá es comerciante en cuecos.

He aquí el meollo, lo esencial del asunto de la pequeña oda que le dedicaría si yo también fuese poeta. El señor Perpiñá es hombre rico, sin ser opulento en una ciudad como Barcelona. Con las rentas de su capital un mallorquín de pura cepa viviría holgadamente sin dedicar un cuarto de hora a la labor penosa de dirigir una casa mercantil, no sufriría ni un minuto los quebraderos de cabeza que suele dar la gestión de cualquier negocio. El señor Perpiñá, como muchísimos otros catalanes ricos, y hasta opulentos, emplea las mejores horas del día, una jornada de más de ocho horas, en la tarea ingrata de calcular, contar, negociar, recibir gente, prevenir contingencias desgraciadas, preparar combinaciones mercantiles, escribir cartas, consultar libros de contabilidad, ponerse a interpretar telegramas y sustraerse habilidosamente a las celadas de otros, no desperdiciando a su vez coyuntura de aprovecharse de las negligencias y torpezas ajenas; cosa muy legítima en las negociaciones de comercio.

Pero el señor Perpiñá hace algo más que dedicar su vida al trabajo penoso y agitado del comercio, llevando la dirección de su despacho: dedica parte de su actividad y de sus recursos a sostener la vida corporativa de Barcelona, a procurar por el bien público, a sostener y dar fuerza intensa a buen número de asociaciones, formando en sus filas como mero socio o contribuyendo a su dirección como miembro de sus juntas.

Y cuando el señor Perpiñá se retira a su domicilio particular, fatigado de esa labor cotidiana, en vez de entregarse al descanso absoluto, a la conversación epicúrea, a los goces de la vida de relación en el teatro, en el casino, en la tertulia, se pone a traducir al catalán dramas alemanes.

El señor Perpiñá habla el francés admirablemente; no puedo calificar la manera como habla el inglés porque yo no conozco esa lengua; pero sé que lo habla y lo escribe; conoce el italiano y traduce del alemán. Podría decirse que estos idiomas forman parte de su cultura mercantil, y con esto habría ya bastante para hacer su elogio en un país donde, por muchos se entiende aún que no se necesita saber todo eso para ganar dinero.

Pero es lo cierto que el Sr. Perpiñá

no conoce esos idiomas no sólo en lo que toca a la correspondencia comercial; los conoce literariamente, y aprecia en ellos más que el valor léxico de cada palabra, su sentido poético, su fuerza sugestiva, su matiz en la estructura de las frases, puede asegurarse que es maestro en el arte de trasladar fielmente el concepto original con el sentimiento que lo informa, con el genuino colorido de la frase. Le faltan audacia, firmeza y experiencia para lanzarse a los atrevimientos de la versión libre; anda demasiado sujeto por las ataduras del original y de ello se resienten el lenguaje y la versificación de las traducciones; pero al fin y al cabo con menos brillantez que otros nos da un trasunto fiel de la obra traducida. Ese respeto sagrado a la obra agena reporta también ventajas. El traductor que vuela como las águilas ojos condoreos nos da muchas veces más su propia alma que el espíritu que nos quiere mostrar en sus versiones. Las hay que del original sólo tienen el asunto y el plan.

El Sr. Perpiñá, después de traducido el *Guillermo Tell* se ha lanzado a una empresa mayor. Vistese ahora al catalán el *Wallenstein*. El Sr. Perpiñá es hombre que merece el desdén de los frios y secos egoístas condenados por un personaje de Rusiñol a prosa perpetua; merece también el aplauso de cuantos consideramos la vida como un esfuerzo constante hacia la interior perfección.

B. AMENGAU.

Una Ley nueva

La apasionada y larga discusión de que ha venido siendo objeto en el Congreso el proyecto de ley sobre Administración local y que como sucede siempre en estos casos—ha interesado al público, más que por la importancia real de lo que se discute, por los incidentes y peripecias del debate, no ha dejado lugar a nuestra prensa para fijarse con la atención debida en otras leyes, últimamente sancionadas, de tan alto interés y trascendencia como la que establece para ciertos casos la condena condicional.

Es indudable que en la época actual existe una corriente de lenidad y aun de sensiblería en todo lo que toca a la humana flaqueza; y ya no sólo en el dominio de las leyes, sino también en las esferas de la caridad, vemos multiplicarse sin cesar las prevenciones, cuidados y garantías en favor de los infractores de la moral, hasta el punto de que con lamentable frecuencia faltan instituciones de protección para los buenos en donde abundan las destinadas a amparar a los malos para ver de arrancarles del medio en donde viven; que hay algo profundamente humano, respetable y justo en aquella corriente y que este algo se traduce a veces en leyes e instituciones verdaderamente reparadoras de antiguas severidades excesivas.

En el terreno de la ley penal, es indudable, por ejemplo, que existen casos en que el rigor del Código no es bastante flexible para poder acomodarse a lo que exige la equidad, y de aquí que por unos se pregonen las excelencias del Jurado como tribunal pronto para enmendar prácticamente las rigideces de la ley, mientras proclaman otros la conveniencia de que se ensanchen sus preceptos a fin de que los jueces ordinarios puedan fallar con amplitud mayor; y, asimismo, el peligro de que una falta leve, cometida tal vez en los primeros años de la vida, constituya un borron para toda la existencia y hasta pueda ser ramera para la ulterior condena del culpable, ha inspirado la idea de la condena condicional, instituida en Francia hace ya muchos años por la ley Béranger.

El alto sentido de caridad y justicia que informa este precepto, a nadie puede ocultarse. De un lado es evidente que muchas veces la primera condena viene a ser un estigma que ciera el porvenir a aquel que la sufrió; de otro lado es sabido que el ambiente del presidio o la cárcel no siempre es el más propio para restituir al buen camino a los que un día se separaron de él; y, en fin, no hay que olvidar que las leyes penales miran, más que al castigo, a la mejora del culpable. Por esto, pues, decimos, que es un alto sentido de caridad y justicia el que informa el precepto.

La ley recientemente promulgada en España establece la condena condicional, que deja en suspenso la pena impuesta, en unos casos por ministerio de la ley, y en otros según lo otorguen o no los tribunales en el fallo que pronuncian.

Para poder obtener el indicado beneficio son condiciones indispensables que el reo haya delinquido por vez primera, que no esté declarado en rebeldía y que la pena no sea superior a la privación de la libertad por espacio de un año. Dentro de las citadas circunstancias, los tribunales podrán o no aplicar la suspensión de la condena, según lo estimen procedente, atendiendo a la naturaleza del hecho perseguido, a las circunstancias que en él concurrían y a los antecedentes y edad del reo; pero deberán aplicar la indicada suspensión por expreso mandato de la ley cuando el reo fuese menor de 15 años, y cuando en la sentencia se apreciaren requisitos de tal naturaleza, que sumen el mayor número de los que el Código penal exige para eximir de responsabilidad en los diferentes casos que establece.

La suspensión de la pena impuesta se concede por un plazo de tres a seis años; se notifica al reo en audiencia pública haciéndole las advertencias oportunas, y al terminar el período de suspensión, si el que fué condenado no ha delinquido nuevamente, el propio tribunal sentenciador le notifica la remisión de la condena. Si, por el contrario, durante el indicado plazo aquel fuese de nuevo sentenciado por otro delito, se procederá entonces a ejecutar el fallo que se dejó en suspenso.

Como se ve, la nueva ley, en el beneficio que establece, atiende a determinadas condiciones de levedad en la falta y antecedentes favorables del reo para que pueda concedérsele; pero, además, se le concede de una manera expresa y taxativa cuando por su temprana edad o las condiciones especiales del hecho perseguido, se encuentra el delincuente ca las fronteras de la irresponsabilidad.

Sin embargo, la ley, con excelente acuerdo, establece determinadas excepciones; ya que, en efecto, no todos los delitos pueden o deben ser susceptibles de esta especie de indulto condicional; y así no cabe la suspensión de la sentencia en los delitos que sólo pueden castigarse a instancia de parte, pues de otro modo cercenaría un derecho de tercero, ni la merecen hechos punibles de tan grave trascendencia como los de incendio, estrago y falsificación, los cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo, los de robo, y los de estafa y hurto en cantidad superior a cien pesetas.

No podemos, con todo, aplaudir igualmente la indicada excepción extendida a los delitos de estafa y hurto domésticos o con grave abuso de confianza; porque, si bien es cierto que en pura teoría es más grave abusar de la confianza que apoderarse de lo ajeno sin este requisito, no se puede negar que, en el terreno práctico, como ya el refrán dice, «la ocasión hace el ladrón»; y, al fin y al cabo, dentro de ciertos límites y circunstancias subjetivas, revela una mayor perversidad el que hurta lo que ha de buscar lejos de su ordinario alcance que el que se apropia de algo que toca y ve todos los días.

Claro está que con lo dicho no tratamos ni remotamente de aminorar la gravedad moral del hurto doméstico; pero precisamente en este terreno es en donde se observan, bien mirado, las mayores gradaciones de culpabilidad. Yo he visto condenar casi a la misma pena a una mujer de cuarenta años que hurto un cubierto de la casa donde servía y a una chica de diez y ocho que le quitó su ama media vara de lienzo y un par de medias; y la ley nos pareció muy blanda para la una y muy dura, demasiado dura, para la otra.

La nueva ley, con la excepción citada, tiene pues un lunar; pero debe estimarse en su conjunto como un progreso en nuestro derecho, y en este último concepto la aplaudimos.

M. M. ILLAS y FABRA.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

El terrorismo en Barcelona

El proceso Rull Sesión del jueves día 2 (Continuación)

Declaración de «Memento»
Poco después de haberse suspendido el juicio se vuelve a reanudar, empezando por la declaración del ex-policia «Memento».

Dice llamarse Antonio Ramirez Casas, de 40 años de edad, de estado casado y profesión ex-policia. No tiene interés en la causa. El ministerio público le invita a que diga cuanto sepa referente al objeto de la causa.

El declarante entre otras cosas, dice que durante el tiempo que el duque de Bivona estuvo en Barcelona no se enteró de una palabra. Cuando Manzano, sí. Un día le llamó el señor Guerrero, director de *Las Noticias*, del que es amigo hace 14 años y le dijo que había una pista para descubrir a los terroristas. El señor Guerrero no quiso decirlo al Gobernador porque existían diferencias entre dichos dos señores.

Dijo el director de *Las Noticias* que sabía quienes eran los autores de la bomba del Palacio de Justicia.

Un servidor objetó a dicho señor:

Mire usted don Rafaeliyo que eso es tan difícil como tener un décimo de la lotería y querer el *gordo* y ya verá usted don Rafael como ese Rull se las trae.

Lo cierto es que Juan Rull anuncia una bomba para tal día y tal día explota.
Entonces pensó yo que se habría *arrepentido* como hacen muchos anarquistas, porque yo había procedido a su detención cuando la bomba del Palacio de Justicia y entonces se lo dije todo al señor Gobernador.

Quedamos en reanudar don Rafael, Rull y un servidor en el restaurant Moritz para cenar. El gobernador me dio 20 duros para pagar el gasto y allí Rull me refirió cuanto previamente había dicho el señor Guerrero.

Después Rull y el Gobernador se entendieron; le recomendó al Alcalde para que le diera de baja en el servicio; le dio dinero para cambiarse de piso y prometiéndole entregar los terroristas con las bombas en las manos.

Con este motivo y en espera de órdenes de Rull, estaba yo en el Gobierno civil desde las siete de la mañana a las ocho de la noche.

Teníamos una consigna convenida. El Gobernador pagaba todos los gastos por mi conducto.
Un día Rull vino con prisas y me dijo: en este momento necesito 500 pesetas. Yo le dije: «Hombre, Juanillo, ten paciencia: al Gobernador no se le puede molestar ahora».

El puso mal gesto, insistió y yo entonces hablé con el Gobernador. No tenía las 500 pesetas. Me dio únicamente 250. Yo las di a Rull y éste no las quería y, dije yo:

«Hombre, Juanillo, ten paciencia, ya te darán las otras, ten paciencia».

Las tomó Rull, marchó y al otro día explotó la bomba. Era el día ocho.

Declara que después de haber

explotado la bomba de la calle de la Boquería vió a Rull quien le dijo que los anarquistas habían proyectado asesinar al señor Gobernador.

El declarante ayudado de un cuaderno de notas relata las veces que el Rull pidió dinero, siempre con la amenaza de que si no se lo daban estallarían más bombas.

Rull ha dicho que los cincuenta duros que recibió antes de la bomba de la calle de Boquería, cuando estalló ésta, trató de devolverlos. ¿Es cierto? le pregunta el señor Fiscal.

«¡Ca! A ese se le da un duro y jamás lo devuelve. (Grandes risas) No devolví los cincuenta duros, sino que pidió cincuenta más».

Declara que el Rull es un hombre muy malo y que sus padres también son buenas piezas.

Manifiesta que Rull le hablaba muy a menudo de un tal Illa; presentándosele como un hombre peligroso.

Dice que un día en Sans dijo a Rull. Veamos, Juanillo, dime el domicilio de ese Illa. Después de mucho insistir díome Rull un domicilio falso. Es la única noche que he hecho el primo. Hice actividades averiguaciones para coger a ese Illa. Yo quería ir a Sans y a Hostafranchs y coger a todos los Illa que encontrara. De Illas yo encontré a varios, pero no al que buscaba. Para mí ese Illa no es otro que Trilla, habiendo jugado con el hombre.

Al decirle el señor fiscal que Rull le acusa de haberle robado un cuaderno de apuntes, contesta muy exaltado.

«Yo no sé nada de esta cartera; yo no sé nada de todo esto que es una vil calumnia. Yo no vi a la familia Rull hasta la noche que los cogí en el Gobierno civil que se presentaba a cobrar. Yo no sé nada de esta cartera en donde dice que se guardaban documentos y denuncias de robo contra mí... Esto es falso!».

A mí—continúa diciendo—con estas calumnias se me ha querido presentar como un Pernalés! (Grandes risas).

Memento se encara con el público y abriendo los brazos dice: «No reirse, señores, no reirse, que se trata de la honra de una persona y esto es muy delicado».

(Continúan las risas.)

«Las calumnias me han privado el ascenso en mi carrera!»

«De dónde dice robé que la cartera y el cuaderno señor presidente?»

De la mesa de la Mayordomía, contesta el Sr. Enciso.

«En el despacho del gobernador civil tuvo usted una conferencia con Rull, manifestándole que si quería ganarse quinientos mil pesetas podría simular ser quince, por ejemplo, escondiendo bombas para después descubrir las, etc.» Hubo al go de esto? Usted le ofreció las quinientas mil pesetas a cambio de servicios imaginarios? le pregunta el señor fiscal.

(Al oír esto, la voz de «Memento» adquiere tono melodramático.)

Señores, yo lo que más respeto en el mundo, es la memoria de mi madre. Pues si mi madre hubiese venido con estas proposiciones,

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Panería.—Sastrería.—Caballería.

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Se han recibido abundantes surtidos de géneros del país y extranjeros para la
TEMPORADA DE PRIMAVERA y VERANO
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

la degollaba. ¡Esa familia es capaz de enredar a todo el mundo! Han enredado a Tressois, han enredado a los anarquistas de acción, que yo digo que son inocentes en la cuestión de las bombas. Unicamente apelan a la infamia... Yo digo que firmaría la sentencia que les condenara... Porque son ellos y nadie más que ellos, los que colocaban las bombas... y lo afirmo una y mil veces...

A la pregunta de si se le avisó que se preparaba un atentado contra Salmerón manifestó:

Yo tuve indicios de que querían silvar al señor Salmerón en Sans, y cuando Rull me dió el aviso cogí la pareja que tenía a mis órdenes, y diádnoles un duro les dije que fueran a cenar y marcharan a Hostafranchs poniéndose a las órdenes de Rull, teniendo mucho cuidado en hacer detenciones, pues me figuraba que todo sería un nuevo enredo de éste, que en todo lo de las bombas no hizo otra cosa que inventar, calumniar y falsear los hechos. Encargué a la pareja de policía que si hacía una detención, el otro cogiera a Rull y lo condujera al Gobierno civil.

Yo no podía fiarme de Rull. En todos los casos acusaba a los anarquistas de acción, siendo todas sus confidencias absolutamente falsas. Vuelvo a afirmar que los anarquistas no tenían nada que ver en esto y puedo citar varios casos... Declara que nunca a amenazado a ningún preso, y que tiene el convencimiento que Rull es el que ponía las bombas, ó al menos se hallaba en relación directa con los que las ponían.

Dice que cree que todos los procesados tienen que ver con los atentados.

Respecto a ciertos documentos que Juan dió a Hermenegildo Rull dice Juan Rull le dió al Sr. Guerrero, director de *Las Noticias*, que tenía unas cartas de los señores Lerroux y Junoy, que se referían a la bomba de Paris. Pero yo no lo creo que tales cartas existieran. Y no lo creo porque los señores Lerroux y Junoy no son tan imbéciles que lo fueran a entregar cartas a un *lío* como éste. (Señalando a Juan Rull.)

Manifiesta que los vecinos de la casa de Rull dijeron que habían visto que se había hecho una excavación en el corral de la casa Rull, aunque él no sabe que se hubieran enterrado documentos.

Las defensas
A la pregunta de si recuerda el testigo lo que le dijo Pilar Recasens a la salida del despacho del señor Gobernador, después de la explosión de la bomba de la calle de la Boquería, contesta:

Pilar me dijo que le había dicho al Gobernador que había estado en su casa enferma el día de la explosión de la bomba de la calle de la Boquería, no siendo verdad, pues aquel día no estuvo en su casa.

Manifiesta que no pudo nunca comprobar la intervención de Rull en algún atentado; y que vigiló, por orden del Gobernador, el despacho de Rull para ver si en él se reunían anarquistas; mas nunca se atrevió a entrar por temor a que se cometiera con él un desaguado.

Declara que cree que Parallo, Bargout y Peralas no son anarquistas y que tan sólo por dinero se metieron en el lío de Rull.

Incidente
El señor Cid pregunta: ¿Los 50 duros últimos que fueron entregados a Rull, y éste se los devolvió, se los quedó usted?

Al formular esta pregunta el señor Cid, Antonio Ramirez «Memento» se adelanta hacia el señor Cid, levanta los brazos y lloroso, con la voz entrecortada por la indignación, dice:

«Yo... (y no puedo decir más.) Los ojos se le humedecen y en el paroxismo de la indignación, dió varios puñetazos en la mesa».

Interviene el Sr. Enciso quien con gran energía y dirigiéndose al señor Cid, dice:

«Guárdate el letrado de incurrir en estas equivocaciones y en caso de dirigir algún cargo, precítese claro y concretamente».

El señor Cid escucha de pie este rapapolvo presidencial.

El público corea con abucheamientos al señor Cid.

Y termina el juicio después de haber hecho varias preguntas breves y sin interés los letrados señores Alfonso, Puya y Calderó.

Final
A las tres menos cinco, termina el juicio, para reanudar el viernes a las diez, siendo el primer testigo que prestará declaración, el diputado a Cortes, D. Julio Marial.

Al salir el policía «Memento» le estrecharon la mano y le felicitaron calorosamente muchas personas.

El cuarto de hora

Animal que tiene más mucho más grandes en invierno que en verano

Uno de los más notables ejemplos de adaptación al medio que nos ofrece el reino animal, es un pequeño mamífero norteamericano del orden de los roedores; un tanto parecido a nuestra rata de agua, que los naturalistas han llamado *edicrotonyx*.

Este animal vive, como casi todos los de su familia, muy bajo tierra y se alimenta de raíces y tubérculos, y como en invierno, cuando el suelo se cubre de nieve y las heladas endurecen la tierra, sus trabajos de zapa serían muy penosos, la naturaleza le ha dotado, en dicha estación, de garras enormes, monstruosas, que constituyen verdaderos azadones.

Cuando llega el verano y la tierra está más suelta, estas uñas, que serían un estorbo para el *edicrotonyx*, caen y son reemplazadas por otras mucho más cortas como las del ratón común.

En la botica
Una joven (entrando).—Señor: boticario, ¿podría usted prepararme aceite de... de modo que, al tomarlo, no se note el olor?

El farmacéutico (cortésmente).—Nada más fácil, señorita. Voy a prepararlo inmediatamente. Tenga usted la bondad de sentarse, y ya que forzosamente tendrá que aguardar un poquito, permítamele, en compensación, le ofrezca un vaso de excelente jarabe de grosella.

(Lucha de cumplidos entre el boticario que ofrece y la muchacha que rehusa; por fin, ésta llega a aceptar.)

La joven (confusa, una vez tomado el jarabe).—Es usted muy galante, caballero... El jarabe que me ofrece me parece delicioso y está hojando un periódico; transcurrido un rato, pregunta la joven: ¿Está ya preparada la medicina?

El farmacéutico.—De modo que, es el sabor, no ha llegado usted a conocerla? La joven (pasmada).—¿Pues cómo?... ¿Qué es eso?

El farmacéutico.—Que la medicina es cuestión, es decir, el aceite de ricino, estaba mezclado con el jarabe.

La joven (trastornadísima).—¡Pero si no lo quería para mí!... ¡Si era para mi hermano!—

(Ambos personajes ofrecen un cuadro cómico, cual se imaginara el lector indelicadamente.)

DE LA MAÑANA

En la Catedral

Conferencias cuaresmales
Es ley de la naturaleza que, cuando una cosa carece de alguno de los elementos que le son naturales, se forma alrededor de ella el vacío.

Así acontece con respecto a las facultades del hombre. Fórmase el vacío alrededor del entendimiento que, divorciado de Dios, corre y se desasosiega en vano buscando en el error la satisfacción de una tendencia que no puede encontrar su término sino en la verdad infinita; fórmase el vacío alrededor de la voluntad que, apartada del Sumo Bien, busca en el bien creado, y hasta en el bien aparente, goces y dichas que no pueden contentarla; fórmase el vacío alrededor de la conciencia que, sin regla fija de moralidad, presa de la duda, ni avisa, ni reprende; ni castiga... De seme-

jante manera se forma también el vacío para la sociedad que se atrevió a desprestigiar la Religión, su verdadera base e incommovible fundamento, como se vio en la conferencia anterior; vacío que no pudiendo ser llenado por los principios de la moral independiente: el deber, el interés personal y el pundonor, produce el vértigo en la sociedad, atrayéndola irremisiblemente al abismo de la degradación, por el consiguiente é inevitable predominio de la materia. Esta materialización de la sociedad es, a no dudarlo, el colmo de los desastres ocasionados por el indiferentismo religioso, pues ella es la que produce, en el orden político el imperio de la fuerza y la muerte de las libertades, y en el orden moral la más espantosa abyección, que es lo que brillantemente demostró el P. Hupfel en su conferencia de ayer.

CEREVISINAFITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puestas que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empaquetada por la Academia y Laboratorio de Ciencias de las infecciones estrepococicas y estafilococicas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

GASOMETROS PARA GAS ACETILENO

INSTALACIONES de ALUMBRADO por GAS
LAMPISTERIA—EL ÁGUILA—BROSSA, 30

Al parecer, dijo, el cristianismo sobre la tierra, trajo todo un orden de principios, de verdades y virtudes capaces de regenerar la sociedad, y de empujarla siempre por el camino del progreso al logro de la verdadera paz y de un positivo bienestar, como así cumplidamente lo realizó. Por espacio de dieciséis siglos participó la sociedad de esta paz y bienestar, pero han bastado sólo dos siglos para trastornar el orden social y conmovier hasta los cimientos de la misma sociedad. Causa de este trastorno es el desprecio de aquel orden de principios y preceptos por el cristianismo enseñados, la indiferencia y la irreligión que, como fruto de una filosofía atea, vienen gangrenando el cuerpo social desde el siglo XVIII a esta parte.

Bien es verdad que los modernos sabios pretendieron suplantar la divina eficacia de la Religión por los principios de una nueva moral, pero convencidos luego de la impotencia de tales principios, quedáoles solamente la materia como medio de realizar el ideal de la sociedad y llenar el vacío que en torno de ésta abrían. Pero se engañaron aquellos sabios. Lo que realmente hicieron fué entronizar el imperio de la fuerza; pues es ley invariable de la sociedad, que a medida que aumenta la influencia religiosa aumentan también las libertades en un pueblo, y que, al contrario, se impone la fuerza en proporción al decrecimiento de aquélla. Verdad que la Historia atestigua y comprueba. No por otra razón aparecen las sociedades paganas de la antigüedad manchadas con los crímenes del despotismo y la tiranía, sino porque de ellas se había borrado casi toda sombra de religión, viene luego el cristianismo, y al calor de sus principios sobrenaturales, empiezan por fundirse las cadenas de la esclavitud, se reconoce la igualdad de todos los hombres ante la ley, y se fundan y establecen las grandes libertades que son gloria y patrimonio de los tiempos de la Edad Media; más tarde, cuando el espíritu nuevo infiltra en el corazón de los pueblos el virus de la irreligión, las grandes monarquías, que habían acabado ya con los restos del feudalismo, se convierten en absolutas, se crean los ejércitos permanentes, se constituye el cuerpo de policía, y como si no bastaran tantos millones de brazos y tantos millones de ojos para contener al pueblo, se centraliza la administración, y hasta el ferro-carril y el telégrafo les sirven a los gobiernos de medio para estar en cada punto de la nación, a fin de verlo todo y evitar cualquier golpe imprevisto. Mas todo en vano, porque llega un día en que el pueblo, sintiéndose más fuerte que los ejércitos y los cañones, se arroja sobre ellos y los aplasta, y hace trizas las leyes, y arrolla los mismos gobiernos...

Es que, viendo el pueblo con su buen sentido, que se le han quitado los bienes de la Religión, clama para que sea llenado tan inmenso vacío, y ¡oh dolor! para llenar este vacío no le queda otra cosa que ofrecer, a un gobierno sin Dios, más que un puñado de vil materia. Adelantos de la agricultura, progresos de la industria, opulencia del comercio, no alcanzan a restituir al espíritu del hombre la paz y el sosiego, porque, como dice Santo Tomás, no pueden los bienes materiales producir los del espíritu, por cuanto no puede una causa producir efectos superiores a sí misma; pero si pueden los bienes del espíritu ser causa de los materiales, porque a quien busca los primeros se dan los segundos por añadidura. Y, no obstante, se engaña al pueblo presentándole estos bienes que son mera añadidura, como el único objeto de sus aspiraciones, y de ahí esa codicia insaciable de riquezas y esa sed devoradora de placeres que recuerdan los tiempos más degradados del paganismo.

En párrafos vibrantes y a grandes y certeros rasgos describe el orador el vértigo de la sociedad corriendo desenfundada tras las riquezas y los placeres, temerosa de que pase en breve el tiempo de gozar. Ante el auditorio desfilan: el empleado adulador y rastrero que vende su honor y su dignidad por el aumento de sueldo; el rico que en la mesa de juego pierde su fortuna y el pan de sus hijos, yendo después a ocultar su deshonra en las apartadas regiones de América; la aristócrata que en trenes lujosísimos malgasta su patrimonio; la mujer caprichosa que en

irivolidades y modas derrocha puñados de oro, ó vive a expensas del industrial... Y en otro orden: la juventud prematuramente envejecida por los excesos de la lujuria; las novelas eróticas, los periódicos y libros pornográficos; la obscenidad de los teatros con las crueldades de la escena y la desnudez y procacidad de comediantas corrompidas; el horror de la juventud a tomar estado, y, aun después de haberlo tomado, el horror al sacrificio, que lleva al extremo de manchar con repugnantes crímenes la santidad y el decoro del lecho nupcial...

Después de dibujar un cuadro de tanta bajeza y degradación; terminó el P. Hupfeld con un apóstrofe a España, exhortándola a dejar los caminos corrompidos que siguen las modernas sociedades y a abrazarse nuevamente con la religión de Jesucristo, que tan grande la hizo en otro tiempo, para así evitar el azote con que Dios castiga a las naciones apóstatas, y que se descubre ya en la terrible plaga del anarquismo, asunto de la conferencia del próximo domingo.

Juntas de Instrucción pública

Los Alcaldes de los pueblos van remitiendo al señor Gobernador las listas de los señores que compondrán sus respectivas Juntas locales de Instrucción pública, que son:
Puigpuent.—Don Gabriel Carbonell Palmer, don Juan Reines Vallés, don Pedro Jaume Ribas, don Gabriel Boed Bosch, don Bartolomé Bennasar Cabanellas, don Juan Poch Mulet, don Gabriel Martorell Pujol, don María Vicenys don Francisca Salvá Palou, Inca.—Don Jaime Armengol Pascual, don Bartolomé Fiol Beltrán, don Juan Ferrer Llobera, don Sebastián Borrás Mulet, don José Balaguer Costa, don Juan Estrany Mateu, don Margarita Aguiló Pomar, donña Coloma Roca Salleras, don Bernardino Font Ferriol, don Antonio Grau Mulet y don Pedro Cardona Mir.

San Juan.—Don Antonio Bauzá Gayá, don Rafael Soler Company, don Antonio Gual Fiol, don Bernardino Solivellas Arbona, don Francisco Barceló Alzamora, don Guillermo Barceló Gual, donña Margarita Bauzá Galmés, donña Juana Girart Riera, don Juan Niel Pascual y don Clemente Gayá Bauzá.
Capdepera.—Don Bartolomé Melis Flaquer, don Antonio Moll Garau, don Bartolomé Moll Flaquer, don Gabriel Melis Terrasa, don Antonio Galmés Nadal, don Juan Juan Guard, don Enrique Mercant Terrasa, don Miguel Massanet Terrasa, donña María Flaquer Gili y donña María Obrador Terrasa.

Villa-Carlos (Menorca).—Don Luis Teixidor Guivernau, don Pedro Prats Pons, don Juan Bautista Pujades Prieto, don Bartolomé Galiana Lanuza, donña María Lete Vera, donña Agueda Luderil Roca, don Lorenzo Vanrell Pont y don Manuel Guillem Hortal.
Lloseta.—Don Antonio Balle Fiol, don Ramón Pons Balle, don Lorenzo Abrinas Pons, don Antonio Rosell Lleó don Miguel Real Llabrés don Guillermo Santandreu Rigo, donña Rosa Santoná Raventos, donña Juana María Biliboni Oliver, don Rafael Ramis Vanrell y don Tomás Homar Moreno.

Manacor.—Don Lorenzo Riera Caldentey, don Miguel Nebot Mesquida, don Antonio Jaume Ribot, don Francisco Oliver Fernández, don Rafael Ignacio Rubi Pocioli, don Francisco Cazaña Ferreris, don Gabriel Glabert Serra, don Francisco Nadal Servera, don Lorenzo Caldentey Riera, donña Maria Antich Enseñat, donña Angela Femenias Homar y don Juan Parera Fornés.
Escorca.—Don Antonio Cánoves, don Juan Solivellas Solivellas, don Guillermo Mir Morso, don Sebastián Amengual, don Juan Solivellas Arbona, don Guillermo Solivellas Mir, donña María Mir Solivellas donña Catalina Mir Solivellas y don Juan Perelló.

Costitx.—Don Jaime Arrom Munar, don Rafael Horrach Perelló, don Juan Ramis Llompart, don Sebastián Amengual Deharo, don Gabriel Bestard Nicolau, don Nadal Campaner Nicolau, donña Magdalena Horrach Perelló, donña Magdalena Amengual Roig don Francisco Angel Vidal y don José Vallespí Serra.
Muro.—Don Jaime Campomar Carrió, don Guillermo Bennasar Mas, don Gabriel Campaner Carrió, don Gabriel Carrió Pons, don Miguel Lloret Moyardo, don Rafael Perelló Perelló, donña Jerónima Franch Socías, donña María Oliver Ribas, don Antonio Deyá Rullán y don Bartolomé Tous Pujol.

Maria.—Don Miguel Carbonell Gual don Martin Monjo Buñola, don Miguel Pastor Ferriol, don Juan Tous Pajol, don Guillermo Pastor Payeras, don Guillermo Carbonell Auba, donña Juana Ana Perelló Buñola, donña Jerónima Llompart Barceló y don Antonio Lliteras Ginard.

Junta local de Reformas Sociales

Anoche en el despacho del Alcalde bajo la presidencia del señor Castaño se reunió la Junta local de Reformas Sociales.

Asistieron los vocales señores Rosselló, Crespi, Mari, Roca, Bauzá, Gari, Bestard Amengual, Oliver y Bueno.

Se dió lectura al acta de la reunión anterior, quedando aprobada. Se enteró la Junta de una comunicación del Instituto de Reformas Sociales encareciendo la contestación al interrogatorio referente a la huelga de pescadores y de la contestación dada a la misma.

Se da cuenta de una instancia del padre de un dependiente de tienda de tejidos pidiendo la intervención de la Junta en una diferencia de haber que tenía con sus principales; y se facultó a la presidencia para el arreglo de este asunto.

Se da cuenta de una solicitud de la sociedad «El 1.º de Mayo» acordándose poner el visto a la primera parte de la misma y tomar nota del resto para que sirva de antecedente a la Comisión Inspectora.

Acordóse imponer la multa de 15 pesetas al dueño de la lampistería, don Gabriel Forteza, calle de la Bolsaría, para venderse domingo y no tener el cartelón en sitio visible.

Nota Comercial

Merced de Palma.
Hé aquí los precios que han regido hoy en el mercado de esta capital:
Almendrón nuevo, 80'00 a 00'00 los 42-36 Kl.
Avena del país, 0'00 los 70 kilos.
Id forastera, hl. 8'25 a 8'75
Id. negra 10'00 a 00'00.
Cebada, hl. 12'75 a 00'00.
Habas blancas viejas 18'00 a 00'00 id.
Id. negras viejas 17'00 a 00'00 id.
Id. negras nuevas 16'75 a 00'00 id.
Trigo 18'50 a 00'00 los 70 litros.
Candeal, 19'00 a 00'00 id.
Maíz pequeño 25'00 a 00 los 100 kilogramos.
Id. grueso 24'00 los 100 litros.
Arroz amonquili 29'50 a 35'50 el sac de 80 kilos.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
San Vicente Ferrer y santa Irene y Emilia
Oración de Cuarenta Horas
Continúan en San Francisco dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias: Exposición a las seis y ejercicio de las

Información telegráfica

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)
Hombre arrollado por el tren
(Retirado de la edición de ayer tarde)
Barcelona 3 (13'15)

En el túnel de Gironella ha ocurrido una sensible desgracia. Uno de los trenes arrolló a un hombre, dejándolo horriblemente destrozado.

Corresponsal
(De nuestro redactor-corresponsal)

El terrorismo

Llegada de Bivona.—Expectación.
Barcelona 4 (5'23)

Ha llegado el Duque de Bivona, a quien toca hoy declarar en el proceso Rull. Reina gran expectación por conocer las afirmaciones que haga, el ex-gobernador de esta provincia, que serán seguramente de gran interés, puesto que, todo el tiempo que atendió todas las exigencias de Rull no se registraron atentados.

Declaración interesante.—Opinión acorde.

Barcelona 4 (5'23)
Otra de las declaraciones que hoy despierta más interés es la de el ama de la casa de la calle de Roca, donde se supone que la banda de Rull tomaba los planes terroristas.

Toda la opinión está acorde en que el jefe de policía Tressolles diga, quienes son las altas personalidades que alentaban y pagaban a Rull y compañeros de fechoría.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)
La Política
Calma política.—Políticos que se van.—No pasará nada.
Madrid 3 (23'45)

Reina verdadera calma política en todos los centros. Gran número de diputados y senadores empiezan ya a ausentarse de esta corte, emprendiendo el regreso a sus respectivas provincias.

Adoraciones de Sor Rosa, durante una misa rezada; a las diez y media, Misas mayores; por la tarde, a las cuatro rezo de la Sagrada Corona, sermón cuaresmal y ejercicio del Septenario de Nuestra Señora de las Angustias; al anochecer meditación, estación y reserva de S. D. M.

En la Catedral Basílica estará expuesta la Sagrada Reliquia de las Espinas.

Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, fiesta de San Vicente Ferrer; A las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios y devotos de Santo Domingo de Guzmán; a las diez, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará por la Comunidad la Misa mayor con sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino; por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, terminación del Septenario, estación y reserva de S. D. M.

En Montesión, a las siete y media, de Comunión general para los jóvenes que han practicado los Santos Ejercicios, en la cual pueden ganar una indulgencia plenaria concedida por los Santos Pontífices. Acabada la misa se dará la Bendición Papal conforme al privilegio que los PP. de la Compañía de Jesús tienen concedido para estos casos, y con este acto se dará conclusión a los Santos Ejercicios.

En la misma iglesia, Ejercicios Espirituales para solos hombres, que hará la Congregación de Seglares Católicos y a ellos se invita a todos los hombres que deseen aprovecharse de este santo retiro: A las siete de la tarde se dará principio a los ejercicios con el Santo Rosario y la plática preparatoria. Los demás días a las siete de la tarde, por el orden que sigue:
Lectura, Instrucción, Rosario y Conferencia.

Dará las Instrucciones el R. P. Guillermo Vives y las Conferencias el R. P. Anstus Hupfeld, ambos de la Compañía de Jesús.

En la Concepción, a las siete y media, misa de comunión general con plática; por la tarde a las seis, exposición, Rosario, plática, visita a la Virgen y bendición solemne con exposición de S. D. M., terminándose con ellas los Santos Ejercicios.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. de la Piedad en Santa Eulalia. — LUNES 6
SANTOS

Santos Guillermo abad, y Celestino papa

Oración de Cuarenta Horas
Concluyen en San Francisco dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias Exposición a las seis y ejercicio de las Adoraciones de Sor Rosa, durante una misa rezada; a las diez y media Misas mayores; por la tarde, a las cuatro y media, actos de coro y a las siete rezo de la Corona de los siete gozos de la Virgen, meditación, estación y reserva precedida de procesión y solemne Te-Deum.

Visita a la Corte de María
A Nuestra señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Vino tinto a 0'20 y 0'25 ptas. litro.
Colmado LA PROVIDENCIA

mónstruo, para el próximo domingo.

Nuevo retrato del Rey

Madrid 3 (24'45)
El conocido pintor valenciano señor Sorolla acude cada día a Palacio con objeto de tomar apuntes del natural, para un nuevo retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII que tiene en preparación.

Curiosidad de una dama

Madrid 3 (23'45)
La Duquesa de Wellington acompañada de la Marquesa de Albarzuza ha presenciado la sesión del Senado de esta tarde desde la tribuna diplomática.

¡Vaya un abogado vivo!

Madrid 3 (23'45)
Ante el juez instructor de la causa por la estafa de la Caja de Depósitos, se ha presentado una nueva denuncia por estafa contra el abogado don Ricardo Zavaia. La firman los testamentarios de Urrreja, ascendiendo esta cuarta a 9.000 duros.

También un contratista de obras tenía depositadas 80.000 pesetas en la Caja Central, y habiendo entregado el resguardo a Zavaia, resulta, ahora un quinto estafado.

Del mar.—Travesía defici!

Madrid 3 (23'45)
Tarragona.—El crucero «Princesa de Asturias» ha zarpado con rumbo a Valencia.

Málaga.—Recíbense noticias, que aseguran que la escuadra austriaca Ziegler ha llegado con gran trabajo a Argelia.

Niebla en mar.—A Tánger

Madrid 3 (23'45)
Cádiz.—A causa de la densa niebla reinante no han llegado los vapores correos de Africa.

De este puerto ha salido para Tánger el crucero «Extremadura» Vapor embarrancado

Madrid 3 (23'45)
Comunican de Ceuta que en el sitio denominado Sania, ha embarrancado un vapor correo de gran porte.

La densa niebla reinante impide distinguir la nacionalidad a que pertenece.

Petardo en una iglesia.—Un rezagado.

Madrid 4 (9'15)
Valencia.—En el interior de la iglesia parroquial de Sta. Catalina ha explotado un petardo.

El sacristán de dicha iglesia, al ir a cerrar, vió un hombre que quedaba en el interior del templo, y al dirigirse a él, le pidió por favor le dejase salir, pues que se había distraído. Accedió a ello el sacristán, y apenas hubo salido el sujeto estalló el petardo, produciendo un ruido atronador.

Fiesta liberal aprobada.—Escándalo en un teatro.

Madrid 4 (9'15)
Bilbao.—El Ayuntamiento de esta villa aprobó por los votos de los republicanos y de los socialistas la conmemoración del Sitio de Bilbao. El Alcalde votó en contra.

San Sebastián.—En la representación de la zarzuela *Ruido de Campanas* gran número de espectadores protestaron contra la obra promoviéndose un enorme escándalo.

Hubo reproches entre los diversos bandos, llegando a cometerse. Se hicieron algunas detenciones.

Infanticidio cruel.—Hallazgo de cadáveres.—Intento de lynchamiento.

Madrid 4 (9'15)
Sevilla.—El Juzgado hizo practicar unas excavaciones en la calle de Retolana, a presencia del zapatero y su amante acusados de infanticidio.

La excavación dió por resultado el hallazgo de numerosos huesos pertenecientes a los niños que enterraron.

Al conocer el público el resultado del reconocimiento, quiso lynchear a los procesados teniendo que intervenir la Guardia civil para evitarlo.

ORTIZ
TELEGRAMA OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Senado
Abrese la sesión a las 3'50 de la tarde bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El ministro de la Gobernación contesta a preguntas del señor Loygorri sobre el servicio de tranvías.

Declara que ha conferenciado con el Alcalde, quien hallase dispuesto a atender al público.

El señor Palomo dirige varias preguntas sobre servicios de marina y anuncia una interpelación.

El señor Loygorri pide datos para esplanar otra sobre el mismo asunto.

El señor Concas anuncia otra referente a la armada.

Se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueba el dictamen estableciendo los tribunales industriales, admitiéndose una enmienda del señor Tormo al artículo 4.º

Continúa el debate sobre el pro-

yecto de represión del terrorismo.

El señor Dávila no se muestra partidario de la ley.

Cree que existe en el estado de la opinión la sospecha de que el terrorismo esta emparado por determinadas ideas separatistas interesadas en mantener la odiosidad contra el poder central.

Hace un llamamiento a las ideas liberales.

Suspéndese la discusión. Continúa el dictamen sobre los empleados de Gracia y Justicia.

El señor Alonso Castrillo queda en el uso de la palabra.

Levántase la sesión a las 7'10.

Congreso
Abrese la sesión a las 3'30; preside el señor Dato.

Apruébase en votación nominal el acta anterior por 99 votos.

El señor Tejero hace varias denuncias sobre abusos de la junta de obras del puerto de Huelva.

El señor Cervantes ruega que nada se haga hasta cerciorarse de las denuncias.

El ministro de Fomento le contesta.

El señor Maciá hace un ruego local.

El señor Burrell pregunta al ministro de Hacienda su opinión sobre la mina de los Arrayanes.

El ministro le contesta que se propone en breve sacar a concurso la explotación de la mina.

El señor Urzaiz pregunta si para arrendar la mina considerará necesario presentar un proyecto de ley.

El ministro de Hacienda contesta que en caso necesario lo presentaría.

El señor Urzaiz anuncia una interpelación para el caso que no lo presentara.

El señor Burrell expone el temor de que sucedan perturbaciones de orden público en caso de no solución el asunto.

El señor Beltran pide que los muestrarios de los viajeros no paguen derechos de aduanas en la plaza de Algeciras.

El señor Rosales ruega al ministro de Instrucción que distribuya las 90 mil pesetas consignadas para subvencionar las Escuelas de Artes e Industrias creadas por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Los señores Soriano y Díaz Aguado piden que eleyese a firme sentencia la recaída contra el director de «El Sargento Español».

El señor Vincenti pide datos relacionados con la importación de la hojalata.

El señor Galarza pide que en el próximo presupuesto se ocupe el Gobierno de la reorganización del ejército.

El Presidente del Consejo contesta que se preocupa del asunto.

El ministro de Hacienda contesta a una pregunta local que le dirigió en la sesión anterior el señor Nougués.

Se entra en el orden del día. Apruébanse varios dictámenes de carteras.

Tómase en consideración varias proposiciones de ley.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración.

El señor Miró continúa su discurso defendiendo una enmienda al artículo 49.

Contesta a los cargos que habíanse hecho a la minoría solidaria en la sesión anterior.

Protesta de la creencia de que el proyecto háyase presentado para satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

El señor Soriano recuerda y aplaude las campañas en defensa de Cataluña.

El señor Ventosa interviene para alusiones.

En nombre de los regionalistas declara están conformes con el voto corporativo y su organización actual en el proyecto.

Recuerda que el informe del Ayuntamiento de Barcelona refiérese al dictamen primitivo y no al que ahora se discute.

El señor Calzada declara que al combatir el proyecto no cree combatir a Cataluña.

Deséchase la enmienda. El señor García Lomas defiende una al artículo 50 proponiendo que el voto no sea obligatorio para las asociaciones.

Le contesta el señor Canals. El autor retira la enmienda, des pues de intervenir el señor Gómez Acebo.

Suspéndese la discusión. Levántase la sesión a las 7'30.

EL TE CHAMBARD
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO Y COMERCIO

Uno de los dependientes de la misma, encontró en la calle de Colón, un libro titulado «Manual de Meditaciones» que donó depositado en dicha Sociedad a disposición de su dueño.

OCAIÓN
Se vende un motor de gas de cinco caballos de fuerza, casi nuevo. Puede verse desarmado y en marcha.

Informarán en esta Agencia de Publicidad.—Luz, 21.

AGENDAS DE BUFETE LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO

Se venden con toda clase de rayados y se confeccionan con rayados y modelaciones especiales, en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER: Cadena, 2—Palma.

SOLIDEZ EN LA ENCUADERNACIÓN Y PAPEL CLASE EXTRA

EL R. P. MIGUEL RIUTORT Y SANTANDREU
SACERDOTE DE LA MISIÓN
HA FALLECIDO
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus hermanos de Congregación participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les invitan á los funerales que se celebrarán en el próximo lunes, á las nueve y media de la mañana, en la iglesia de la casa.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 30 días de indulgencia á todo acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.

DE LA TARDE

En los Obreros Católicos

El cinematógrafo regularmente concurrido se ve todos los días el cinematógrafo instalado en el salón del *Círculo de Obreros Católicos*.

El aparato allí colocado es de los mejores que existen en los cines de Palma.

Ante de exponerse al público, las películas son examinadas por una comisión de señores nombrados al efecto.

Dichos señores escogen excelentes películas, algunas de ellas representando vistosos panoramas.

El precio de la entrada es de diez céntimos.

Jura de la bandera

Según se nos ha dicho, el próximo miércoles se celebrará en la explanada de Santa Catalina el acto de la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados á filas.

El acto revestirá la mayor solemnidad.

Esta mañana han comenzado á instalarse las tiendas de campaña en aquella explanada.

En el mismo glacis, frente á la puerta de Santa Catalina se colocará un altar, en el que se celebrará una misa de campaña.

Terminada la misa, tendrá lugar la jura de la bandera por los reclutas.

Se levantarán dos tribunas, cerca del altar, para los invitados, entre los que figurarán las autoridades de esta población.

Por último, las tropas desfilarán en la explanada de La Lonja por ante el Capitán general de esta plaza, D. Ricardo Ortega Díaz.

La policía

Está acordado definitivamente que los exámenes para los policías de Palma tengan lugar el lunes próximo, á las tres y media de la tarde.

Además del señor Pérez, se examinarán los vigilantes de tercera clase Juan Femenías, José García y Miguel Campañy.

Un robo

La guardia civil del puesto de Palma ha detenido á un sujeto llamado Nadal Noguera Fullana, de 17 años de edad, autor de haber robado siete gallinas en la casa que habita Mateo Jaime Font, y que las vendió después á Margarita Montaner Torres.

El robo se cometió en la noche del día 29 del mes de marzo último.

El Nadal Noguera, convicto y confeso del robo, ha sido puesto á disposición del juzgado.

En la Casa de la Villa

Durante la próxima semana estarán encargados de los siguientes servicios los concejales que á continuación se expresan:

De Gobierno y policía, don Pedro Canet; de Fomento y Beneficencia, don Gabriel Fuster; de Obras y Empeñados, don Juan Alemany; de Ensanche y Murallas, don Gabriel Fuster; y de Alumbrado, Bomberos y Recompensas, don Guillermo Mas.

Comisión de Gobierno y Policía
 Esta mañana los concejales que forman la Comisión de Gobierno y Policía han pasado á la Plaza de Toros para recibir los nuevos carros destinados á la recogida de la basura.

La Comisión de Ensanche
 El próximo lunes se reunirá la Comisión de Ensanche y Murallas.

En dicha reunión se tratará del asunto relacionado con los terrenos que ocupa la plaza de toros. También se

hablará de anunciar segunda subasta para la venta de una manzana de la plaza de San Antonio; y es muy probable que se acuerde pedir la cesión de lo que es hoy continuación de la carretera de Palma al puerto de Soller.

Lo de San José

El señor Gobernador civil ha recibido hoy una instancia de la junta directiva de la sociedad *El Progreso*, de San José (Ibiza) suplicándole ponga coto á los supuestos abusos cometidos con respecto á aquella sociedad por la guardia civil del puesto de San Antonio Abad.

Le añade en dicha instancia haber sido denunciada la Benemérita de dicho puesto al Capitán general de estas islas y al fiscal de la Audiencia territorial de Palma.

El señor Gobernador, al recibir dicha instancia, tenía ya resuelta la cuestión surgida entre la guardia civil y *El Progreso*.

Comunicaciones marítimas

Regreso de la Comisión Ibizana
 Anoche llegó á Ibiza la Comisión nombrada para gestionar en Madrid el asunto de las comunicaciones marítimas.

Los comisionados vienen satisfechos del resultado de sus gestiones, según nos ha manifestado el diputado por aquella isla, don Emilio Morales.

«Dichos señores—nos ha añadido, con muestras de satisfacción, el señor Morales—confían en que se concederá la creación de una nueva línea entre Ibiza y Barcelona y que no se suprimirán las escalas que en mi país natal hacen los vapores en sus viajes de Palma-Valencia y Palma-Alicante».

Concierto sacro

Hemos sido invitados para asistir al concierto de beneficencia organizado por la «Capilla de Santa Cecilia» que tendrá lugar mañana por la noche en el «Círculo de Obreros Católicos».

He aquí el programa del concierto, que empezará á las ocho y media.

Primera parte

Stabat, (Rossini).—1.º Introducción; señores Ferrer, Andreu, Prohens y Coro.—2.º Cujus Animam; señor Arron y Coro.—3.º Ave María, Gounod; señorita Valls.—4.º Llacrimosa, Mozart; Coro.—5.º Fac ut portem, Roig; señor Vázquez.—6.º Salve Regina, Coll; señorita Arbós, señor Vich y Coro.

Segunda parte

1.º O vos omnes, Victoria; Coro.—2.º Invocazione á Dio; señor Vich.—3.º Jesu Nazareno, Gounod; señor Pina y Coro.—4.º Ave María, Gounod; señorita Valls.—5.º Llacrimosa, Mozart; Coro.—6.º Fac ut portem, Roig; señor Vázquez.—7.º Salve Regina, Coll; señorita Arbós, señor Vich y Coro.

Del mar

El vapor correo «Lullio» ha llegado esta mañana, á las siete y media, procedente de Alicante á Ibiza.

También ha llegado esta mañana, á las ocho, el vapor correo «Balear», con procedencia de Argel.

Además, ha fondeado en este puerto el vapor inglés «Trotter».

En la Audiencia

El próximo lunes se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Miguel Castell Humbert y Jaime y Damian Sastre y Jordi sobre atentado contra los agentes de la autoridad.

El hecho ocurrió el verano último en la calle de la Alfarrería, en ocasión de que dos agentes de la Compañía Arrendataria hicieron aprehensión de un bulto de tabaco de contrabando, que motivó que el público la emprendiera contra ellos viéndose obligados á disparar sus revólvers no haciendo blanco, afortunadamente.

El Teniente Fiscal, don Manuel

Suarez, acusará á los encargados estando encargado de la defensa el abogado señor Rosselló y Cazador.

El juicio de La Puebla

Reina gran expectación en dicho pueblo con motivo del juicio que el próximo día 22 tiene que celebrarse.

La vista de la causa se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento habiéndose encargado su decoración á la casa Cirer.

Es probable que atendida la inodencia de los delitos el juicio se celebre á puerta cerrada.

Ordenes Sagradas

Esta mañana, en la capilla del Palacio Episcopal, el Ilmo. señor Obispo ha conferido Ordenes Sagradas á los siguientes señores:

Subdiáconos.—Don Bartolomé Bauzá Aloy, don Jaime Sastre Vidal, don Juan Mir Pol, don Juan Torrandell Malondra, don Gabriel Bestard Esteve y don Pedro Lucas Ripoll Moragues.

Menores.—Don Bartolomé Maimó Caldentey.

Felicitemos á los recién ordenados.

Comisión de Beneficencia

Presidida por el señor Gobernador civil se ha reunido este medio día la Junta provincial de Beneficencia, habiendo asistido los señores Company Barceló, Mir, Canals y Blanes.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Canals, Barceló y Blanes para que estudie el expediente promovido por don Mariano Riquer, y otros empleados dos cesantes del Hospital cívico-militar de Ibiza, pidiendo la reposición en sus cargos.

Notas de sociedad

Fallecimientos
 Esta mañana ha fallecido en la morada de los RR. PP. Misioneros el P. D. Miguel Riutort Santandreu. El P. Riutort ha estado toda su vida dedicado un verdadero ardor religioso á servir y defender la causa cristiana.

Descanse en paz el alma del padre misionero.

Victima de una pulmonía ha fallecido hoy don Nicolás Brondo.

El señor Brondo era persona muy conocida en Palma contando con gran número de amistades.

Su muerte ha sido muy sentida entre los que le trataban puesto que en él siempre encantraron un hombre de carácter afable y bondadoso.

A la familia le acompañamos en el justo dolor que la embarha.

Gacetillas

Por el juez instructor del Escuadrón cazadores de Mallorca se cita, llama y emplaza al recluta Miguel Jaume Serra.

La guardia civil del puesto de Inca ha puesto á disposición del juzgado á los hermanos Juan y Antonio Danus Lladrés, á consecuencia de una riña que sostuvieron en aquella villa.

Han de proveerse con arreglo á ley de sargentos cuatro plazas de guardias municipales en la villa de Manacor, dotadas con el haber anual de 600 pesetas.

El señor Gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación diciendo que carece de importancia la noticia publicada por varios periódicos referente á que un muchacho seguía el carruaje de S. M. el Rey D. Alfonso, llevando en la mano una navaja de afeitar.

Han contestado aceptando la invitación que se les dirigió para que firmaran parte de la Junta del Patronato para la celebración de un Congreso mercantil Nacional en Mallorca á mas de los ya anunciados los señores siguientes:

D. Mariano Canals, D. Antonio Barceló, D. Juan Massanet, don Antonio Sbert, D. Francisco García Orell, D. Luis Martí y el señor Conde de San Simón.

Han sido apresados por agentes de la compañía arrendataria de tabacos 8 bultos de tabaco de contrabando.

En un periódico de Cartagena leemos que el primer viaje que realizará el nuevo crucero *Cataluña* será á Palma.

La comisión ciudadelana que debía pasar á Ibiza á fines de marzo último para llevar á efecto la instalación en aquella ciudad de una sucursal del Banco de Ciudadela, ha demorado su viaje hasta pasadas las próximas Pascuas.

La guardia municipal está practicando pesquisas para la detención de un lechero que ha expendido esta mañana su mercancía procedente, al parecer, de un animal que estaba enfermo.

Muchas han sido las personas que se han detenido ante la citada tienda para admirar dicha exposición habiendo grandes elogios de su autor don Ednardo Guarín por los conocimientos que del arte pictórico demuestra poseer.

Dentro de breves días se inaugurará el nuevo cinematógrafo de los Hostaletes, en el cual se exhibirán interesantes películas.

Tuberculosos, Raquíticos, Anémicos y Débiles no desconfíen, vuestro mejor remedio es el «EROBIOL».

JOSÉ SEGURA
 Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLAS, 8—PALMA

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestra corresponsal especial)

Del extranjero

El choque del «Bervick»
 Madrid 3 (23'45).

Los últimos cablegramas recibidos de Portsmouth comunican que el buque con el cual chocó el «Bervick» fué el destructor «Rase».

El número de las víctimas ascienden á 36.

Una nota
 Madrid 3 (23'45)

Roma.—Con motivo de los recientes asesinatos de religiosos en Trípoli el Gobierno ha enviado una nota á Turquía en la que se pide el castigo de los asesinos.

Huelga de patronos.—Temores de propagación
 Madrid 4 (9'15)

Paris.—Los patronos del gremio de albañiles de construcción han acordado suspender todas las obras, negándose á las peticiones de los obreros.

Hay 20.000 obreros sin trabajo temiéndose secunden el paro los patronos de los oficios similares.

La huelga de Roma

Huelga general.—Tropas acuarteladas.
 Madrid 3 (23'45)

Roma.—A consecuencia de los sucesos desarrollados ayer, se ha declarado la huelga general.

Témese que se reproduzcan los disturbios, y en previsión de ello las tropas están acuarteladas.

Continúa la huelga.—Intento de manifestación
 Madrid 4 (9'15)

Roma.—Mientras se celebraba la sesión en la cámara de diputados, los huelguistas trataron de realizar una manifestación frente á dicha cámara. Fueron disueltos por la policía, pero volvieron á reunirse ante la Casa del pueblo y allí la verificaron. Créese que el domingo depondrán su actitud.

Coronas mortuorias.—Huelguistas fallecidos
 Madrid 2 (9'40)

Roma.—Los obreros huelguistas han colocado coronas mortuorias, en el sitio en que ayer la policía mató á uno de los iban en la manifestación. Uno de los heridos que fueron retirados en la refriega, también ha fallecido.

Limitación de la huelga.—Justificando á la policía.
 Madrid 4 (9'15)

Roma.—Los diputados socialistas han pedido á la Confederación del Trabajo que limite la huelga á esta capital.

En la sesión de la Cámara, el Gobierno ha justificado á la policía, diciendo que si ésta disparó sus armas, fué porque se le hizo objeto de fuertes ataques por parte de los huelguistas.

Marruecos

Una comisión.—Visita al general Aldave.—Protestas de adhesión.
 Madrid 4 (9'15)

Ceuta.—Una comisión de 17 delegados de las kabilas de Anghera ha visitado al general Aldave manifestándole sus simpatías por España y protestando de los rumores en contra, propalados por la prensa extranjera.

Los comisionados regalaron un toro al Sr. Aldave, quien agredió la manifestación de adhesión y el obsequio.

El toro fué regalado por el señor Aldave á los tiradores del Rif.

El vapor embarrancado.—Detalles.—Otro siniestro.
 Barcelona 4 (9'15)

Ceuta.—El vapor embarrancado de que antes di cuenta, ha resultado ser el «Dorvaster», inglés, de 12.000 toneladas.

Dirigiese á Barcelona cargado

que Rull conocía hasta en sus detalles todo lo relacionado con el terrorismo, causan gran sensación en el numeroso público.

Golpe de maza contra Rull.
Procedimientos de los anarquistas.—De cualquier cosa se hace una bomba.—Rull pierde terreno.
 Barcelona 4 (12'25)

La declaración que acaba de hacer el director de «Las Noticias», don Rafael Guerrero, ha sido como un mazazo descargado sobre la cabeza de Juan Rull.

El señor Guerrero ha explicado todos los procedimientos que emplean los anarquistas para colocar las bombas.

Dice que, según Rull, hoy se hace una bomba de cualquier cosa, de un tintero, de un pomo de escalera, de un tubo de cañería, etc.

Guerrero ha afirmado que Rull avisaba con un día de anticipación cuando estallarían bombas, sin que jamás se engañara.

Por todo esto, dice que llegó á convencerse de que Rull era el autor de los atentados, y así lo comunicó á «Memento» y éste lo hizo saber al Gobernador.

La atmósfera va espesándose alrededor de Rull y de su banda.

Diálogos.—Hasta el 15 del corriente mes.
 Barcelona 4 (15'00)

Después de la declaración del Sr. Guerrero, la prueba testifical ofrece escaso interés y consiste en un diálogo sostenido únicamente por el fiscal y los testigos.

Los acusadores privados y las defensas hacen escasas preguntas.

Contando con la recusación de muchos testigos, no habrá sentencia antes del 15 del corriente mes.

Actitud aplaudida.—Pidiendo que se amplie una declaración.—Hágase luz.
 Barcelona 4 (15'00)

Ha sido muy aplaudida la actitud del acusador privado Sr. Doval, quien ha solicitado del Tribunal la ampliación de las declaraciones de Tressols, á fin de que concrete quiénes sean las altas personalidades que han alentado y pagado el terrorismo.

La sala reservóse acordar lo que considere más prudente.

La opinión unánime de Barcelona anhela que se haga luz, y que nada quede velado al final de la vista.

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal)

El terrorismo

Declaración del duque de Bivona.—Nota saliente.—El complot contra los Reyes.—Aprobación del público.
 Barcelona 4 (14'25)

Acaba de declarar el señor duque de Bivona.

La nota saliente de su declaración ha sido la sinceridad; reconociendo que Rull fué su confidente y que le engañó.

Niega que Rull le avisara que en la Escuela Moderna se tramaba un complot contra la vida de los Reyes.

«Cómo se concibe, exclama el duque, que de ser ello cierto, no hubiera tomado yo precauciones tratándose de mi Rey y de mi pueblo, donde residen todos mis cariños y todos mis afectos?»

Afirma que Rull le habló de un complot tramado en Marsella y que él entonces le dió dinero para el viaje, regresando sin descubrir absolutamente nada.

El público subraya con murmullos de aprobación la franqueza de la declaración del duque, cuya importancia estriba en que en ella se demuestra la suma facilidad con que Rull inventa fábulas.

Felicitaciones.—Palabras de Bivona.
 Barcelona 4 (12'25)

Al terminar el duque su declaración, fué cariñosamente felicitado por los encargados de las acusaciones privadas; pues su declaración constituye una patente muestra de amor á la justicia y á Barcelona.

El duque de Bivona limitase á contestar á los que le felicitaban «Cumplí con mi deber».

Más cargos contra Rull
 Barcelona 4 (12'25)

Después del duque de Bivona han desfilado ante el tribunal varios policías, declarando todos ellos contra Rull.

El policía Alcazón afirma que un día le dijeron que se había encontrado una bomba en la Ronda de San Pablo y que avisó de ello á Rull.

Este le contestó: «ya lo sé; pero no es nada».

Momentos después Alcazón comprobó que el objeto hallado no era más que un bulto sospechoso.

Estos hechos que demuestran

que Rull conocía hasta en sus detalles todo lo relacionado con el terrorismo, causan gran sensación en el numeroso público.

Golpe de maza contra Rull.
Procedimientos de los anarquistas.—De cualquier cosa se hace una bomba.—Rull pierde terreno.
 Barcelona 4 (12'25)

La declaración que acaba de hacer el director de «Las Noticias», don Rafael Guerrero, ha sido como un mazazo descargado sobre la cabeza de Juan Rull.

El señor Guerrero ha explicado todos los procedimientos que emplean los anarquistas para colocar las bombas.

Dice que, según Rull, hoy se hace una bomba de cualquier cosa, de un tintero, de un pomo de escalera, de un tubo de cañería, etc.

Guerrero ha afirmado que Rull avisaba con un día de anticipación cuando estallarían bombas, sin que jamás se engañara.

Por todo esto, dice que llegó á convencerse de que Rull era el autor de los atentados, y así lo comunicó á «Memento» y éste lo hizo saber al Gobernador.

La atmósfera va espesándose alrededor de Rull y de su banda.

Diálogos.—Hasta el 15 del corriente mes.
 Barcelona 4 (15'00)

Después de la declaración del Sr. Guerrero, la prueba testifical ofrece escaso interés y consiste en un diálogo sostenido únicamente por el fiscal y los testigos.

Los acusadores privados y las defensas hacen escasas preguntas.

Contando con la recusación de muchos testigos, no habrá sentencia antes del 15 del corriente mes.

Actitud aplaudida.—Pidiendo que se amplie una declaración.—Hágase luz.
 Barcelona 4 (15'00)

Ha sido muy aplaudida la actitud del acusador privado Sr. Doval, quien ha solicitado del Tribunal la ampliación de las declaraciones de Tressols, á fin de que concrete quiénes sean las altas personalidades que han alentado y pagado el terrorismo.

La sala reservóse acordar lo que considere más prudente.

La opinión unánime de Barcelona anhela que se haga luz, y que nada quede velado al final de la vista.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
 Cambios 3 á las 17'15

Interior 4 pS	83'45
Amortizable 5 pS	101'95
Banco de España	460'00
Tabacos	414'00
Francos	149'00
Libras	288'00

BARCELONA
 Cambios 3 á las 16'30

Interior 4 pS	83'20
Exterior	94'00
Coloniales	72'00
Alicantes	92'20
Nortes	69'20
Francos	149'00
Libras	288'00

BOLSA DE BARCELONA
 Cambios 3 á las 19'00

Interior 4 pS	83'70
Coloniales	90'00
Alicantes	92'70
Nortes	69'20
Francos	149'00
Libras	288'00

EL GRAN ESTABLECIMIENTO LAS MONJAS

ofrece al público una verdadera BARATURA en los siguientes géneros para la CUARESMA

Cha es—blonda
 Chales—chantilly
 Chales—almagro
 Chales—blonda leg

Mantillas—blonda
 Mantillas—almagro
 Mantillas—chantilly

Inmenso surtido en vestidos NEGROS EN SEDA Y LANA
 Mantillas—blonda desde 3 Ptas

Precios de verdadera ocasión

LAS MONJAS
 — 25 MONJAS —

Gafas y Lentes
MOLDURAS para CUADROS
 Aparatos de Física

S. Nicolás, 31—Casa Lassaletta
 PRECIOS SIN COMPETENCIA

Agentes activos
 Se necesitan para trabajar una buena compañía de seguros de transportes marítimos y terrestres. Ganarán buena comisión. Informes:
 AGENCIA DE PUBLICIDAD LUZ, 21

ALMACENES

Para artículos
DE
CUARESMA
EN
C'an Juanet

MATONS

EMULSION MADAL

Es mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata, Farmacias y Droguerías.



EXIJASE LA MARCA **DOS MANOS**

Pidase a los principales importadores de España



Servicios de la Compañía Transatlántica
de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M.^a CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Malaga, el 29 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumbat, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVARDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en tregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

ACEITE HOGG

de HIBANO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (forma TRIANGULAR)
No es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 18, Rue Faidherbe, París, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para pedidos directos e indirectos, dirigirse a CEBRIAN y C^a, Barcelona.

Vapores Trast. de Pinillos Izquierdo y C.^a de Cádiz
Viajes directos de Barcelona a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea, Cádiz, Barcelona y Valbanera.
El día 12 del corriente abril, saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas.

CADIZ
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PLANAS.
SAN JUAN, 20—PALMA

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrófulos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos a una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo-Hitografía de MERCURY y MUNTANER Cádiz, 2 y Conquistador, 30. Seleccionadas en Ibiza y Reus

CRÈME POUDDRE SAVON SIMON

JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CRÈME SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y esterilopeler el cutis.

J. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca			
Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, a las 7:40, 14:05 y 18:15; para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y 18:15.			
Salidas de Manacor: Para Palma, a las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, a las 6:30 y 17:15.			
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40, 12:15 y 17:15.			
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55, 12 y 17:25.			
Vapores correos			
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados a las 6 y media tarde.			
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia los viernes a las 12.			
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos a las 10 noche, miércoles y viernes a las 12 de la mañana.			
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.			
Salidas de Palma para Marsella: los sábados a las 12.			
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles a las 10 noche.			
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes a las 10 noche.			
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados a las 6 y media tarde.			
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles a las 6 y media tarde.			
Diligencias correos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98	2 tde.	7 mna.
S'Arroçó			7
Capdecellá	Santaella		8
Calviá	Santaella		8
Esporlas	p. del Olivar		9
Establiments			9
Estallicachs			9
Estalibufar			9
Fuigment			9
Valldemosa	S. Miguel, 84		9
Boýá	S. Miguel, 80		9
Sóller			9
Buñola			9
Lluchmayor	Bauló, 6		9:38
Santañy			9:50
Campos			9:50
Sansellas	p. San Antonio		9:50
Sta. Eugenia			9:50
Felanitx	Mercadal, 13		9:50
Algaída			9:50
Montañá			9:50
Porreras			9:50

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados
Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrijo etc. etc.

Pídanse tarifas y precios a

M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

Casas de recreo

Se alquilan dos en el caserío de Son Lull de la Vileta, una de ellas de mucha capacidad.
Informarán en Son Rosillo 6 en Palma calle de la Cofradía, 4.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y envíadlos al Despacho de la Obra de Belén, Caputras, 4 entrá, Barcelona.

VENTAS

De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles.
También se vende una casa urbana en el centro de Palma al 5 y medio por 100 neto.
Otra venta de 4 casas planta baja en el Arrabal.
Razón, calle de los Hostales, 15 2.º Palma.

CON LOCIÓN DEQUEANT

JAMAS BLANCO
JAMAS CALVO

Tratamiento completo del Cabello caído y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Dirigirse DEQUEANT, Farm. 38, Rue Clichoncourt, París y Puertalestra, 18, Barcelona. De venta en todas buenas Casas.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, saca, nerviosa, reuca, fatigosa y la llamada vulgarmente de cengre, per fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Con tan rápidas y seguras las efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, al poco y la garganta se suaviza, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen las TOX por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AECADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Medias y calcetines de algodón y de lana HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena
Clases de gran duración

J. CAÑELLAS

Galle de Santo Domingo núm. 14—PALMA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1908
Línea directa para el Río de la Plata PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Abril para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE
admitiendo carga y pasaje.
Saldrá de Barcelona el 21 de abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

EXPRESS UNIVERSAL

AGENTES EN PALMA
Lorenzo Oliart Iria

«Transportes» á FORT FAIT de toda clase de MERCANCÍAS desde Palma y Marsella ó Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.

«Pasajes» para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compañía Generale Transatlántique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Nav. C. y Chargeurs Réunis, (América Linié, & c.

Marina, 62—Palma de Mallorca—Marina, 62

INTERESA

a los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales en los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE
SOLEDAZ NÚM. 18, (CARPINTERÍA)

A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES
RELOJES GARANTIZADOS
de todas clases y precios
Sociedad General de Crédito y Comercio
MONJAS, 12—PASADISO, 1
NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.